

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION

**NORMATIVA DE
XV COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION DIVISION DE HONOR Y PRIMERA DIVISION
XI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION DE SEGUNDA DIVISIÓN - Temporada 2005/06**

1. FECHAS: 11 y 12 de Marzo de 2006

2. LUGAR: División de Honor: C.N. Hospitalet. 25m. – 8 calles. Hospitalet. Barcelona.
Primera División: C.E. Mediterrani. 25m. – 8 calles. Barcelona.
Segunda División: Polideportivo Usabal. - 25m. – 10 calles. Tolosa. Guipúzcoa.

3. CLUBES PARTICIPANTES

	DIVISION DE HONOR	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISIÓN
Categoría Masculina	CN SABADELL REAL CANOE N.C. CN SANT ANDREU CN METROPOLE C. VALENCIANO DE N. E.M. EL OLIVAR CN SANTA OLAYA CN MOSCARDO	C.E. MEDITERRANI CN CATALUNYA CN PALMA MALLORCA CST-CST COSTA DE AZAHAR CN TERRASSA A.D. ZAMORA C.N. PABELLÓN ORENSE C.N. FERCA S.JOSÉ	CN L'HOSPITALET CN GIMNASIO VALLADOLID C.N. MATARÓ C.N. ASKARTZA A.R. CONCEPCIÓN C.D. AMAYA BARDULIA I.K.T C.N. O. ALCORCÓN C.N. PREMIA CLUB DE TENIS ELCHE C.N. GALAICO C.D. S.E.K. CASTILLO
Categoría Femenina	CN SABADELL REAL CANOE N.C. CN HOSPITALET CN SANTA OLAYA CD BIDASOA XXI CN METROPOLE CN PALMA MALLORCA CN SANT ANDREU	C.E. MEDITERRANI CN CATALUNYA CN MATARÓ CN TERRASSA CN GALAICO CN JUDIZMENDI C.N. CIUDAD DE OVIEDO C.N. BARCELONA	CN GIMNASIO VALLADOLID C.N. HELIOS C.N. ELCHE C.N. MOSCARDÓ C. VALENCIANO DE N. C.N. ATLETIC-BARCELONETA BARDULIA I.K.T. C.N. CORUÑA C.D. COVIBAR RIVAS E.M. EL OLIVAR C.D. AMAYA CLUB DE TENIS ELCHE

4. EDADES DE PARTICIPACIÓN

Categoría Absoluta. Todas las edades.

5. PROGRAMA

1ª JORNADA - 1ª Sesión	1ª JORNADA - 2ª Sesión	2ª JORNADA - 3ª Sesión	2ª JORNADA - 4ª Sesión
1- 200 Braza masc. 2- 200 Braza fem. 3- 100 Espalda masc. 4- 100 Espalda fem. 5- 50 Mariposa masc. 6- 50 Mariposa fem. 7- 200 Estilos individual msc 8- 200 Estilos individual fem. 9- 1500 Libre masc 10- 4x200 Libre fem. 11- 4x100 Libre masc.	12- 4x50 Estilos fem. 13- 4x50 Estilos masc. 14- 800 Libre fem. 15-100 Estilos masc. 16- 100 Estilos fem. 17-200 Espalda masc. 18- 200 Espalda fem. 19- 100 Braza masc. 20-100 Braza fem. 21- 50 Libre masc. 22- 50 Libre fem. 10 MINUTOS DE DESCANSO 23- 4x200 Libre masc.	24- 4x50 Libre fem. 25- 4x50 Libre masc. 10 MINUTOS DE DESCANSO 26- 400 Estilos I. fem. 27- 400 Estilos I. masc. 28- 100 Mariposa fem. 29- 100 Mariposa masc. 30- 50 Espalda fem. 31- 50 Espalda masc. 32- 200 Libre fem. 33- 200 Libre masc. 10 MINUTOS DE DESCANSO 34- 4x100 Libre fem.	35- 200 Mariposa fem. 36- 200 Mariposa masc. 37- 100 Libre fem. 38- 100 Libre masc. 39- 50 Braza fem. 40- 50 Braza masc. 41- 400 Libre fem. 42- 400 Libre masc. 10 MINUTOS DE DESCANSO 43- 4x100 Estilos fem. 44- 4x100 Estilos masc.

6. INSCRIPCIÓN

6.1. De los clubes.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION

- 6.1.1. Los clubes que hayan ganado su derecho a participar en esta competición, en la categoría que fuese, deberán inscribirse antes del Martes, 27 de Diciembre de 2005, a excepción de los clubes que asciendan a la Segunda División (ver puntos 12.2 y 13 de la presente circular).
- 6.1.2. En caso de baja de algún Club, por no inscribirse, se correrá(n) el(los) puesto(s) que este(os) ocupe(n), añadiéndose el(los) siguiente(s) de la clasificación
- 6.1.3. Un Club que haya descendido en una temporada de una determinada categoría, no podrá ocupar el puesto de una baja de esa categoría en la siguiente temporada.
- 6.1.4. El Club que cause baja pierde todo derecho a participar en la competición de la próxima temporada, salvo que le corresponda ascenso según el punto nº 12 de esta normativa.
- 6.1.5. El Club que no se presente a la competición, después de haberse inscrito, perderá todo derecho a la participación en la COPA DE ESPAÑA DE CLUBES en las próximas 5 temporadas, estando sujeto asimismo, a las sanciones previstas en el Libro IX (del régimen disciplinario) del Reglamento General de la R.F.E.N.
- 6.1.6. Los Clubes deberán inscribir a sus nadadores conforme a lo dispuesto en la normativa.
- 6.1.7. Todos los nadadores participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.
Los Clubes que deseen realizar la preinscripción a 2ª División, deberán tramitar también las licencias estatales de sus nadadores.

6.2. De los nadadores

- 6.2.1. Los clubes podrán inscribir a sus nadadores en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos individuales en una sola sesión.
- 6.2.2. Las marcas de inscripción deberán haber sido conseguidas entre el 1 de Octubre de 2005 y el 26 de Febrero de 2006
- 6.2.3. Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiu, 1 -28007-Madrid) antes de las 12,00 horas del Martes, 28 de Febrero de 2006, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 6.2.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplieren en la forma prevista en la normativa general, se devolverán al remitente.
- 6.2.5. No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 6.2.6. Al margen de la inscripción inicial, cada Club también podrá inscribir hasta un total de tres nadadores/as más por categoría (masculinos, femeninos) en una relación oficial aparte -reservas-. Estos nadadores/as serán los que en caso de bajas producidas para la competición, podrán complementar la inscripción final del Equipo, no admitiéndose a otros/as nadadores/as que no estén relacionados/as en la inscripción oficial.

7. PARTICIPACIÓN

- 7.1. Un nadador puede participar o inscribirse en un máximo de CUATRO pruebas individuales, además de las pruebas de relevos.
- 7.2. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos
- 7.3. Cada Club puede presentar un máximo de dos nadadores por prueba.
- 7.4. **Cambios.**
 - 7.4.1. Se aceptarán sustituciones de nadadores 60 minutos antes del inicio de cada sesión, previa comunicación al Director de Competición de la baja del nadador del mismo Club inscrito en la prueba.
 - 7.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del nadador/a correspondiente.

8. FORMULA DE COMPETICIÓN: Contrarreloj.

- 8.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose una primera serie con el segundo mejor tiempo de inscripción de cada Club y una segunda serie con el mejor tiempo de inscripción de cada Club. Esta formula solo se aplicará en la División de Honor y en la Primera División.
- 8.2. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose las series atendiendo los tiempos de inscripción. Esta formula solo se aplicará a la Segunda División.

9. SISTEMA DE Puntuación

- 9.1. La puntuación para las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
Solo 2ª División: 27, 24, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- 9.2. La puntuación para las pruebas de relevos será de 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18 puntos.
Solo 2ª División: 54, 48, 44, 42, 40, 38, 36, 34, 32, 30, 28 y 26 puntos.
- 9.3. En caso de empate se repartirán los puntos en litigio.
- 9.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el artículo 10 del capítulo 3º del Título II de libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

10. CLASIFICACIONES



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION

- 10.1. Total masculino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas
- 10.2. Total femenino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas
- 10.3. En caso de empate decidirá el número de primeros puestos, y en su defecto, segundos, terceros, etc.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION**11. TÍTULOS Y PREMIOS****11.1. TROFEO MASCULINO.**

- 11.1.1. Trofeo de CAMPEÓN DE LA XV (XI) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al primer clasificado de la categoría masculina de cada División.
- 11.1.2. Trofeo de SUBCAMPEÓN DE LA XV (XI) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al segundo clasificado de la categoría masculina de cada División.
- 11.1.3. Trofeo DE LA XV (XI) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al tercer clasificado de la categoría masculina de cada División.

11.2. TROFEO FEMENINO.

- 11.2.1. Trofeo de CAMPEÓN DE LA XV (XI) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al primer clasificado de la categoría femenina de cada División.
- 11.2.2. Trofeo de SUBCAMPEÓN DE LA XV (XI) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al segundo clasificado de la categoría femenina de cada División.
- 11.2.3. Trofeo DE LA XV (XI) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al tercer clasificado de la categoría femenina de cada División.

11.3. Los premios en metálico para cada una de las clasificaciones (masculina y femenina) serán:

PUESTO	DIVISION DE HONOR	PRIMERA DIVISION
1º	1.652,00 €	901,00 €
2º	1.352,00 €	751,00 €
3º	1.352,00 €	751,00 €
4º	1.202,00 €	450,00 €
5º	1.202,00 €	450,00 €
6º	1.051,00 €	360,00 €
7º	901,00 €	300,00 €
8º	901,00 €	300,00 €

12. CONFIRMACION EQUIPOS PARTICIPANTES:

12.1 **División de Honor, Primera División y Segunda División (1-6):** Los clubes que deseen participar en la temporada 2005/06, deberán confirmar su participación antes de las 12.00 horas del **Martes 27 de Diciembre de 2005**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

12.2 **Segunda División (para puestos 7 al 12):** Los clubes que deseen participar en la temporada 2005/06, deberán hacer una preinscripción antes de las 12.00 horas del **Martes 22 de Noviembre de 2005**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

13. EQUIPOS PARTICIPANTES EN SEGUNDA DIVISIÓN (PUESTOS 7 AL 12).

- La preinscripción se hará con el mismo reglamento de la competición (ver puntos nº 5, 6, 7 de esta circular).
- Las marcas de preinscripción deberán ser acreditadas entre el 1 de Enero de 2005 y el 6 de Noviembre 2005, en piscina de 25 ó 50 metros, con cronometraje electrónico ó manual.
- Las marcas de preinscripción que no figuren en el ranking nacional, podrán ser validadas por las Federaciones Territoriales.
- La R.F.E.N., con la preinscripción elaborará una clasificación final con todos los equipos.
- La comunicación de la clasificación final, así como, los clubes que formarán la 2ª División, se realizará a través de página web de la R.F.E.N., **el Martes, 29 de Noviembre de 2005**. Los Clubes que formarán la 2ª División deberán realizar la inscripción definitiva para la competición, según se indica en los puntos 6 y 7 de la presente circular.

14. ASCENSOS Y DESCENSOS

- 14.1. **DIVISION DE HONOR.** Descienden a Primera División, los equipos clasificados en 7º y 8º lugar de la clasificación final.
- 14.2. **PRIMERA DIVISIÓN:** Ascenden a la División de Honor, los equipos clasificados en 1º y 2º lugar de la clasificación final. Descienden a Segunda División, los equipos clasificados en 7º y 8º lugar de la clasificación final.
- 14.3. **SEGUNDA DIVISIÓN:** Ascenden a la Primera División los equipos clasificados en 1º y 2º lugar de la clasificación final. Los clubes clasificados entre el 7º y el 12º lugar, podrán optar a la preinscripción de la siguiente temporada.

Madrid, Noviembre de 2005